



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**

**DEL 17 DE ENERO DE 2007**

**NÚMERO: ACT/02/ORD/2007**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México a diecisiete de enero de dos mil siete, siendo las once horas, en el salón “Avandaro”, del Hotel del Rey Inn, ubicado en Kilómetro 63.5, de la carretera México-Toluca, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Apartado Postal número 35, en el Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron los ciudadanos Maestro en Administración Pública Rolando Barrera Zapata, Consejero Presidente, Licenciado Luis Alberto Domínguez González, Consejero, Doctor en Derecho Carlos Paniagua Bocanegra, Consejero, y actuando como Secretario designado al efecto el Licenciado Teodoro Antonio Serralde Medina, para llevar la sesión ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

En acto seguido, el Secretario pone a consideración el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.-** Lectura y aprobación del Orden del Día propuesto.
  
- 2.-** Declaratoria del Consejero Presidente sobre la presencia del Pleno del Consejo, y por lo tanto que los acuerdos que se adopten surten efectos legales plenos.
  
- 3.-** Aprobación del acta ACT/01/ORD/2007.

4.- Presentación por parte del Consejero Presidente, Rolando Barrera Zapata, del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00014/ITAIPEM/IP/RR/2006, para su debido análisis y discusión.

5.- Propuesta del Consejero Luis Alberto Domínguez González para revisar el rango y salario de chóferes y secretarías de los Consejeros, a efecto de que sean retribuidos conforme a la normatividad vigente.

6.- Presentación por parte del Consejero Luis Alberto Domínguez González del proyecto de recomendación para el Ayuntamiento de Huixquilucan de Degollado.

7.-Presentación del proyecto de ***“LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE CORRECCIÓN, SUSTITUCIÓN, RECTIFICACIÓN O SUPRESIÓN TOTAL O PARCIAL DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO DE RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO”***.

8.- Asuntos Generales.

## **DESAHOGO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**I.-** El Secretario del Consejo hace notar que existe el quórum suficiente para la celebración de la presente sesión, y con lo cual da cuenta al Consejero Presidente, para que en su oportunidad se declare que los acuerdos que se adopten surten efectos legales plenos.

**II.-** Pasando al desahogo del primer punto del Orden del Día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día propuesto, el Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día previamente enviado.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

<b>ACUERDO</b> <b>ACT/02/ORD/2007.I</b>	Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.
--	---

**III.-** En desahogo del segundo punto del Orden del Día, en uso de la palabra el Consejero Presidente manifestó que la sesión de trabajo se considera legalmente instalada, declarando que sus acuerdos surten plenamente efectos.

**IV.-** Respecto del desahogo del tercer punto del Orden del Día, el cual se refiere a la aprobación del acta ACT/01/ORD/2007, que se encuentra debidamente firmada por los Consejeros y por el Secretario.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

<b>ACUERDO</b> <b>ACT/02/ORD/2007.II</b>	Por unanimidad se aprueba el acta ACT/01/ORD/2007, toda vez que dicho documento institucional a la fecha se encuentra debidamente firmada por los Consejeros y por el Secretario.
---	---

**V.-** Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día aprobado, se pasa al desahogo del cuarto punto que se refiere a la presentación por parte del Consejero Presidente, Rolando Barrera Zapata, del proyecto de resolución en el recurso de revisión 00014/ITAIPEM/IP/RR/2006, para su debido análisis y discusión.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

<b>ACUERDO</b> <b>ACT/02/ORD/2007.III</b>	Por unanimidad se aprueba el proyecto de resolución presentado por el Consejero Presidente en el recurso de revisión 00014/ITAIPEM/IP/RR/2006, con las observaciones precisadas el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra con las que coincidieron también los Consejeros presentes.
--	---

**VI.-** En cuanto al desahogo del quinto punto del Orden del Día, el cual se refiere a la propuesta del Consejero Luis Alberto Domínguez González para revisar el rango y salario de chóferes y secretarías de los Consejeros, a efecto de que sean retribuidos conforme a la normatividad vigente.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

<b>ACUERDO</b> <b>ACT/02/ORD/2007.IV</b>	Por unanimidad una vez que estén resueltas las consultas con respecto a la aplicabilidad de las normas de control presupuestal hechas a la Secretaría de Finanzas deberá someterse de nueva cuenta este punto a este Consejo.
---	---

**VII.-** Continuando con el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el cual se refiere al punto denominado “*Presentación por parte del Consejero Luis Alberto Domínguez González del proyecto de recomendación para el Ayuntamiento de Huixquilucan, de Degollado*”.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

<b>ACUERDO</b> <b>ACT/02/ORD/2007.V</b>	Por unanimidad y con las observaciones realizadas por los Consejeros preséntese en la siguiente sesión de Consejo el proyecto respectivo.
--	---

**VIII.-** Pasando al desahogo del séptimo punto del Orden del Día, en el cual se discutirá el proyecto de “***LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE CORRECCIÓN, SUSTITUCIÓN, RECTIFICACIÓN O SUPRESIÓN TOTAL O PARCIAL DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO DE RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO***”.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

<b>ACUERDO</b> <b>ACT/02/ORD/2007.VI</b>	Por unanimidad, previo el cumplimiento a las observaciones de modificación hechas por el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra, con las que coincidieron los demás Consejeros, se aprueba el proyecto de “ <b><i>LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y DE ACCESO, CORRECCIÓN, SUSTITUCIÓN, RECTIFICACIÓN O SUPRESIÓN TOTAL O PARCIAL DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO DE RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO</i></b> ”. Hechas las modificaciones y observaciones precisadas, y previa su firma
---	---

	de los Consejeros, remítase al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, denominado “ <i>Gaceta del Gobierno</i> ”, para su debida publicación.
--	--

En virtud de que no existen asuntos generales que tratar se da por concluida la presente sesión a las trece horas y treinta minutos, el día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.

**CONSEJEROS**

**ROLANDO BARRERA ZAPATA**

**PRESIDENTE**

<b>LUIS ALBERTO DOMINGUEZ GONZALEZ</b>	<b>CARLOS PANIAGUA BOCANEGRA</b>
--	----------------------------------

Todos asistidos de

**TEODORO ANTONIO SERRALDE MEDINA**

**SECRETARIO**

**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA ACT/02/ORD/2007, DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL SIETE, DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO.**